



VISTO, la propuesta elevada por la Secretaría Académica de la Facultad, para el dictado del **“Ciclo de Talleres Extracurriculares de Grado 2019”** destinado a Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO

Que el Ciclo de Talleres Extracurriculares de Grado presentado pretende generar espacios de encuentros con los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad a fin de atender a las problemáticas del ingreso a la Universidad, la permanencia y la graduación.

Que el mismo responde a las acciones enmarcadas en las Propuestas de Gestión 2017–2020, en las que se anticipan las líneas prioritarias de acción que se llevarán adelante desde la Facultad en lo relativo al grado.

Que se pretende dar continuidad a las actividades desarrolladas en el Ciclo de Talleres Extracurriculares de Grado 2018, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 260/18.

Que es parte de las acciones delimitadas en el Proyecto Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2019, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°421/2018.

Que el Ciclo de Talleres tiene como objetivo general, propiciar espacios de reflexión con los estudiantes de las diferentes carreras a fin de brindarles herramientas que contribuyan a la construcción de su rol como estudiantes universitarios y que favorezcan el inicio, la continuidad y la finalización de las carreras.

Que está destinado a estudiantes de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:



ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el dictado del **Ciclo de Talleres Extracurriculares de Grado 2019**, destinado a Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad; ello a desarrollarse durante los meses de Mayo a Noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2do.- Designar a la Dra. María Marta **REYNOSO (DNI 21.694.202)** como Profesora Responsable y a la Dra. María **GRUMELLI (DNI 23.226.042)** como Coordinadora de dicho Ciclo de Talleres.

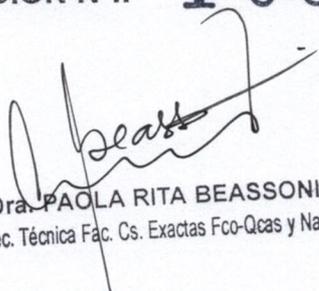
ARTÍCULO 3ro. Dejar establecido que la Coordinadora de la Jornada indicada en el artículo 2 del presente, deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas donde conste la nómina de participantes en el Ciclo de Talleres.

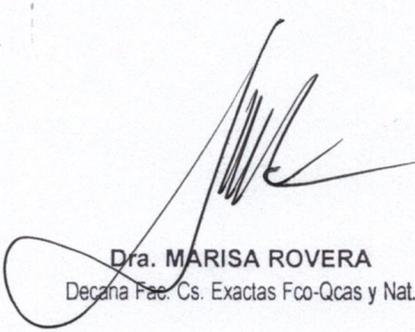
ARTÍCULO 4to. Determinar que, a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del mencionado Ciclo, los que serán firmados por la Señora Decana y Secretaria Académica.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°.: **108**


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.